

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nº 7116.

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

## Sección oficial.

Por el ministerio de Ultramar se publica en la *Gaceta* un decreto disponiendo que las vacantes en plazas de magistrados de las audiencias de Ultramar se proveerán dividiéndolas en cuatro turnos: el primero por ascenso; el segundo por orden de antigüedad en cesantes del mismo grado; el tercero por libre elección del gobierno, dentro de la categoría inmediata inferior en el funcionario que tenga más merecimientos, siempre que lleve mas de tres años en su último cargo; el cuarto por elección del ministro dentro de las categorías 3., 4. y 5.º del art. 30 del decreto de 25 de octubre de 1870.

Según el decreto anterior, todas las vacantes de juzgados de primera instancia y plazas del orden fiscal que no fueren de entraña, excepto las fiscales de audiencia, se proveerán dividiéndolas en tres turnos; el primero por ascenso, el segundo por orden de antigüedad en cesantes del mismo grado; el tercero por elección del gobierno, dentro de las categorías siguientes:

Para jueces de término y abogados fiscales: 1., abogados con buena nota y mas de ocho años de ejercicio en tribunales superiores y nueve en los inferiores; 2., sin haber sido profesor de la facultad de derecho; 3., haber llevado a cabo trabajos que demuestren estenos conocimientos en la legislación.

Para jueces de ascenso y promotorias de término: 1., abogados con buena nota y seis años de ejercicio; 2., cesantes del mismo cargo; 3., profesores de establecimientos oficiales que tengan el título de letrados y hayan ejercido la profesión; 4., personas que por sus trabajos en la carrera ó por sus conocimientos jurídicos sean dignos de ocupar estos puestos.

Los funcionarios que en virtud de lo establecido en el decreto de que arriba damos cuenta, ingresen ó ascieran en las carreras judicial y fiscal, gozarán de derecho á la inamovilidad, y solo podrán ser removidos por las causas y con los requisitos que establece el decreto de 25 de octubre de 1870.

Asimismo publica la *Gaceta* los decretos nombrando á D. Juan Dot y Mitjans, magistrado electo de la audiencia de la Habana, para la presidencia de sala de la audiencia de Puerto-Rico, vacante por traslación de D. Gabriel Estrella, electo para servirla; disponiendo que ésta pasa á servir igual cargo á la de Santiago de Cuba, vacan-

te por salida á otro destino de D. Julian Pelaez del Pozo que lo desempeñaba; y nombrando á este para una plaza de magistrado vacante en la audiencia de la Habana.

*Alcaldía popular de Córdoba.*

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	9	38
Primera.	197	63
Segunda.	685	90
Tercera.	244	08
Cuarta.	186	10
Matadero.	408	21
Total.	1731	30

Córdoba 11 de Mayo de 1874.—J. R. Sanchez.

No habiendo podido celebrarse la sesión extraordinaria anunciada para el día de hoy con el fin de proceder á la designación por sorteo de los 99 vocales que asocianos al Municipio deben componer la Asamblea en el presente año, he resultado señalar la hora de las 12 de la mañana del viernes próximo 15 del actual para que tenga efecto indicado acto.

Córdoba 12 de Mayo de 1874.—J. R. Sanchez.

*Registro de la propiedad de Córdoba.*

El Licenciado Don Juan Bautista Lobo, abogado de los Tribunales de la Nación y Registrador de la propiedad de esta ciudad y su partido.

Hago saber que el veinte y dos de febrero del corriente año Dña. Juan de Cuevas y Regules, a nombre y con poder de Dña. María del Socorro Muñoz Parias, vecina de esta ciudad, dijo: que dicha Señora era legítima propietaria por el título de legítima materna de la mitad de las casas que a continuación se describen.

Una casa número treinta y cuatro, plazuela de San Pedro de esta ciudad; su fachada mira al Norte y linda por la derecha saliendo con la callejuela de Herradores, por la izquierda con la número treinta y dos, propia de la misma Señora, y por la espalda con esta misma casa. Tiene de superficie ochenta y ocho y media varas, equivalentes a sesenta y un metros ochenta y tres decímetros, con inclusión de medianerías. Contiene en planta baja portal, cuarto escasado y carbonera debajo de la escalera principal de la casa número treinta y dos, una pequeña sala a la fachada, otra sala con la escalera falsa y pozo medianero con la número treinta y dos, y una ventana de luz sobre esta última casa. En piso principal una sala a la fachada y dos cuartos en se-

gunda crujía, uno de ellos tiene ventana de luz sobre la casa número treinta y dos.

De la casa número treinta y dos en la plazuela de San Pedro, que su fachada mira al Norte. Linda por la derecha saliendo con la número treinta y cuatro, por la izquierda con la número treinta, de Don José Sanchez, y por la espalda con el hospital de los Ríos en la calle del S. L. y con casa número treinta y seis en la calle Herradores, en la misma plazuela de San Pedro. Tiene de superficie trasciendente nueve varas, equivalentes a doscientos veinte y nueve metros ochenta y ocho decímetros, con inclusión de medianerías. Contiene en planta baja portal y en el escalera al principal, un pequeño cuarto debajo de ella y otro destinado a despacho, todo en la crujía de fachada, galerías, patio y a su lado Norte apartado con pila para lavar, pozo medianero con la casa número treinta y cuatro, un patio de luces, escalera falsa y corredor, y en crujía paralela están la cocina, caballeriza y corral, con puerta a la calleja, cuarto escasado al lado Sur, dos salas con vistas, una de ellas a la calleja. En piso principal galería y escalera para el piso segundo y una sala a la fachada. Al lado Levante cocina y corredor, y al Sur una sala con alcoba, y en piso segundo una sala ó torre cubierta a la fachada y una azotea hacia la galería.

De la casa número cuatro calle de las Jumosas de esta ciudad, cuya fachada mira al Norte. Linda por la derecha saliendo con la número seis de Don José Salido, por la izquierda con la número dos de Don Francisco Bianchi, y por la espalda con la número tres en la calle de Montecito, de Don Mariano Montesinos. Tiene de superficie trescientas treinta y una varas, equivalentes a doscientos treinta y una metros veinte y ocho decímetros, con inclusión de medianerías. Contiene en planta baja portal y dos salas a la fachada, galería con escalera a su extremo Poniente y una sala a Levante, patio, una sala y un cuarto al lado Levante. Al Sur otra sala y otro cuarto con pozo y dos pilas, corral y un cuarto a Poniente. En piso principal, galería y dos salas y una de ellas con alcoba.

Dijo también que la Dña. María del Socorro Muñoz Parias había retraído en diez y seis de Julio del año próximo anterior por escritura que autorizó al Notario Don José Sanchez Guerra, previo el correspondiente expediente judicial, la otra mitad de dichas tres casas.

En segundo lugar, dijo que por el año de mil ochocientos cuarenta y ocho, en la división de los bienes de Dña. María del Socorro Parias, se le

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXV

ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista Lobo.

El Sr. Juez Municipal de la derecha, por providencia de este día, ha mandado la inserción de este anuncio en los periódicos de esta capital. Córdoba siete de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan de Dios de Rojas.—V. B.—Rivas de Roca.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Gaceta de Madrid* y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

Este mañana á las diez se ha verificado en la iglesia de la Encarnación la misa de cuerpo presente por el eterno descanso del Exmo. e Ilmo. señor patriarca de las Indias.

Oficio de pontifical el Exmo. señor Obispo auxiliar de Achis, y de presbítero asistente el juez de la jurisdicción D. Francisco de Paula Méndez.

Presidian el duelo, por la parte militar, el comandante Benédicto, ayudante de campo del señor ministro de la Guerra, y algunos militares de alta graduación, y por lo eclesiástico, los capellanes de honor antiguos y modernos, entre los que figuraban D. Márcos Aniano González, D. Fernando Balsáñez, D. Julián Gómez Cordon y don Santos de la Hoz, por la Rota, D. Bruno Esteban; el juez decano de los de Madrid, Sr. García Franco, y gran número de eclesiásticos y particulares, entre los que se distinguían algunos de la antigua grandeza.

Al acto han asistido también un ayudante del jefe del Estado, comisiones del ministerio de la Guerra, de las direcciones generales de las armas y de todos los centros oficiales.

A las doce salió el cadáver de la referida iglesia, siendo conducido á la de Loreto, donde quedó depositado hasta que se le dé sepultura en la bóveda de Monserrat, en el sitio designado para los Patriarcas.

—Ha cesado el cólera en Buenos-Aires. Por consecuencia, se ha mandado declarar limpias la procedencias de dicho punto desde 31 de marzo próximo pasado.

—El gobierno ha encargado á las autoridades superiores de Valencia, que castiguen con mano fuerte á los autores del atentado de que fué víctima el domingo la casa del Sr. Royo, cónsul de Austria en aquella ciudad.

—Continúan estos días las reuniones de los jefes del partido republicano federal, entre los cuales parece que hay la más perfecta armonía en los fundamentos de doctrina y en la conducta pacífica que ha de observar el partido. Así lo demostrará dentro de breves

—404—  
traido una de esas deudas que no se pagan nunca. He conseguido entablar una correspondencia entre nosotros y Santiago...

—Dionisia..!

—Le he escrito, madre mía, y acabo de recibir su respuesta, leedla.

Sobrecedida por una especie de delirio, la marquesa de Boiscoran se arrojó sobre la traducción que la ofrecía la joven...

Pero á medida que leía podían ver que cada linea toda su sangre se retiraba de su rostro, que sus labios palidecían, se velaban sus ojos y el aire faltaba en su pecho...

Y al fin, escapándose la carta de sus manos, débiles para sostenerla, se desplomó pesadamente sobre un sillón, balbuceando:

—A qué luchar, puesto que estamos perdidos...

Sobrevino fué el ajetreo de Dionisia y admirable el acento con que exclamó:

—405—  
—Por qué no decís también, madre mía, que Santiago es un incendiario y un asesino...

Y sacudiendo la cabeza con un movimiento de indomable energía, con el labio tembloroso, paseando á su alrededor una mirada en que se reflejaban la cólera y el desden:

—¡Seré yo sola, pues, dije, á defenderme á mí, que en sus días próximos contaba tantos amigos!... Pues

Ménos co movidó que Mr. de Chandoré y Mad. de Boiscoran, monsieur Folgat había sido el primero en repórterse.

—Saremos dos en todo caso, señora, contestó, pues sería en mí imposible dejarle infiar por esta carta. No tendría excusa yo, que sé por experiencia lo que vuestro corazón ha adivinado. La prisión preventiva encierra angustias que debilitan los caracteres mejor templados. Los días trascurren interminables y las noches tienen terrores sin

tes de su competencia, constituyen por sí una jurisdicción. No sé si me expreso claramente...

—Oh! muy claramente, declaró Mr. de Chandoré. Mas toda vez que Santiago lo desea...

—¡Verdad, caballero; pero monsieur de Boiscoran no sabe...

—Dispensad; sabe que su juez es su enemigo mortal.

—Sea. Pero adú así, adelantaremos algo con obedecer? Pensate, pues, que la demanda impediría á Mr. Galpin-Daveline continuar el procedimiento. No tal le seguiría hasta que el tribunal de casación resolviera. Se veríais cierto, imposibilitado hasta entonces de decretar un mandato definitivo; pero Mr. de Boiscoran debe desejar ese mandato, porque su primer efecto será levantar la incomunicación y permitirle ver á su abogado.

—Eso es atroz, murmuró Mr. de Chandoré.

—Si, es atroz, en efecto, pero así es la ley.

—406—  
Y vos, mi única amiga, no me perdonareis nunca las horribles tormentos que os causo...

Mucho tengo todavía que deciros; pero el preso que me ha entregado vuestro billete me dice que me de prisa, y es muy largo reunir las palabras...

Acabada la lectura de esta carta, Mr. Folgat y Mr. de Chandoré volvieron tristemente la cabeza, temiendo tal vez que Dionisia sorprendiese en sus ojos sus secretos pensamientos.

Mas ella comprendió demasiado lo que significaba aquel movimiento.

—Dudarás, pues, de Santiago, abuelo! exclamó.

—No, murmuró débilmente Mr. de Chandoré; no tal...

—Y á vos, Mr. Folgat, os ofendo quizás que Santiago quiera consultar á otro abogado.

días u- politico de gran importan-  
c- mentos actuales.

1 colega, parece que el  
m- de la Guerra tiene pre-  
rillante informe acerca del  
de. Tiene la clase militar que  
se le devuelvan los fondos que, pertenecientes al antiguo Montepio, retiene indebidamente la Hacienda y cuyo ca-  
pital excede bastante de 400 millones de reales.

— Dice el *Diario de San Sebastián* de m-rtres:

«Ayer enviaron nuestros artilleros desde el fuerte de Rentería a Oyarzun una granada, dentro de la cual iba la orden general del señor ministro de la Guerra al ejército, participando la victoria de nuestras tropas que dejó libre a Bilbao. No sabemos si la recogerían los carlistas, pues la granada pasó por encima del pueblo.»

— Ha salido de Amberes otro buque, directamente para Santander, trasportando seis nuevos cañones Plasencia para nuestro ejército.

— Siguen al cuartel general de ejército del Norte varios oficiales ingleses y alemanes. Un oficial bávaro se ha distinguido en la campaña y ha entrado al servicio de España.

— Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto quedo en suspenso durante los meses de junio, julio y agosto próximos el embarque para las islas de Cuba y Puerto-Rico de sus jefes, oficiales e individuos de tropa del ejército. Asimismo se ha suspendido hasta nueva orden la recluta que se viene efectuando para dichas islas en los depósitos de bandera.

— El Sr. Don Nicolás María Rivero nos dirige hoy la siguiente comunicación:

«Señor director de *La Correspondencia de España*.

Muy señor mío y de todo mi aprecio,

En *La Correspondencia* de anoche, lee

con sorpresa el siguiente sueldo:

«Al bajar del tren el señor duque de la Torre, dio el Sr. Rivero un viva al presidente de la república española, que fue contestado con otros muchos por la multitud.

— No es exacto que yo diese viva al-

gún. Yo no soy hombre que vaya a dar vivas ni mueras en los andenes de los ferro-carriles. Pero al hacer esta rectificación, no hice ocultar el placer

con que vi que, al volver triunfante del Noreste el ilustre jefe de ese valiente ejército, salvador de la patria y de la libertad, el pueblo de Madrid, siempre liberal y patriota, le acogiera sola-  
m-ndole en su entusiasmo presidente de la república. Como no ha de lle-  
narme de júbilo ese espontáneo grito de la opinión general! Encender al duque de la Torre la presidencia de la república es la solución que como uni-  
ca salvadora y duradera sostuve yo y defendí calorosamente en la reunión celebrada en la presidencia de las Cór-  
tes el dia 3 de enero; y hoy que los hechos confirmando mi opinión, la robustez más y más en mi ánimo, no pue-  
do menos de experimentar viva satis-  
facción al verla admitida y proclama-  
da en momento tan solemne por la  
voz siempre leal y desinteresada del

— Soy de Vd. atentoy S. S. Q. B. S. M.

— Nicolás María Rivero. — 7 de mayo de 1874.

— Hoy que se ha hecho público que

después de franquearle el paso, se q-  
uió inmediatamente al general Cas-  
tillo y le dió cuenta de su comisión.

Dicho general hizo saber su llegada

por medio de pasquines que se fijaron en todas las calles de Bilbao; e inútil es decir que en cuanto cundió la noticia, el entusiasmo era indescriptible, las muchicas recorrieron las calles, tal

que invirtieron tanto tiempo porque caminaba únicamente de noche y pasaba el dia escondida en las casetas y bodegas, sirviéndole alimento el poco

pan de que se había provisto al em-  
prender su viaje.

Al llegar a Bilbao le dieron el «quién

vive», las avanzadas de los sitiados, compuestas de los serenos de la pobla-  
cion que hacían dicho servicio aquella noche.

Después de franquearle el paso, se q-  
uió inmediatamente al general Cas-  
tillo y le dió cuenta de su comisión.

Dicho general hizo saber su llegada

por medio de pasquines que se fijaron en todas las calles de Bilbao; e inútil es decir que en cuanto cundió la noticia, el entusiasmo era indescriptible, las muchicas recorrieron las calles, tal

que invirtieron tanto tiempo porque caminaba únicamente de noche y pasaba el dia escondida en las casetas y bodegas, sirviéndole alimento el poco

pan de que se había provisto al em-  
prender su viaje.

— Sin embargo... —

— El legislador ha querido, segun la energía expresión de Agraulit, que nada pueda preaverce contra el juez de instrucción, ni desvirtuar de su camino ni restringir sus atri-  
buciones. El artículo 542 del Código de instrucción criminal está termi-  
nante.

— Y... qué dice ese articulo? —

— Dice en resumen, señorita, que

la recusación propuesta por un su-  
mariado contra un juez de instruc-  
ción constituye una demanda de

sentencia rechazando al magistrado

á causa de sospecha legítima, de

orden sobre la que sólo puede deci-  
dir el tribunal de cassación, porque

los jueces instructores, en los lími-  
tos que establecen las leyes

— Valencia, 8.—El martes fueron encarcelados dos sujetos que se entretenían en disparar cohetes, y tres más a quienes se cree autores de los atroces causados en las noches anteriores.

— Debe hace dos días está lloviendo copiosamente en la zona de Bilbao, pero a pesar del mal tiempo han salido de la invicta villa tropas para perseguir algunos pequeños grupos carlistas que vagan por la comarca.

— Varies de los ex ministros constitucionales citados ayer por el *Imparcial* como inclinados a la conciliación, han declarado, y así lo dice hoy la *Iberia*, que no aceptan la conciliación.

— En el artículo que indistó colega el *Imparcial* dedica hoy a la cuestión del día dice: «...y si en

La solución de la crisis ministerial ha entrado en una nueva fase, según todas las noticias y todas las versiones que ayer corrían en los círculos políticos. La constitución de un ministerio constitucional habrá ganado ayer mucho terreno, tanto que todo parece hasta este momento indicar que la solución, a menos de que nuevos incidentes veigan a modificala.»

— Hemos tenido noticia de un hecho notable llevado a cabo por el bizarro carabinero Juan Díaz Cordero.

— Deseando el señor duque de la Torre que en Bilbao se tuviera noticia de los sacrificios que el ejército estaba haciendo para libertarla de las facciones,

se lo manifestó al jefe de estado mayor general, Sr. López Domínguez, para que buscara el medio de realizar su deseo.

— El general Gutiérrez, inmediatamente que ha tenido noticia de este hecho, lo ha nombrado ordenanza de la inspección, sin perjuicio de concederle la gracia que para él pida su jefe.

— En la reunión que la junta direc-

tiva del partido republicano democrático ha celebrado esta mañana en casa del Sr. Martos, se ha acordado que cabe el partido sostener la conciliación

como medio indispensable para con-  
trarrestar los proyectos alfonistas, conser-  
var las conquistas de la revolución, y evitar los peligros que van en las consecuencias de un gabinete homogéneo.

carabiniere lo pasearon en andas por la población y todo el mundo se disputaba el puesto para hablar con él y pedirle detalles de las posiciones que ocupaba nuestro ejército.

— Algunos bilbaínos iniciaron una sus-  
cripción, que produjo a los pocos mo-  
mentos doce mil reales, que le fueron

entregados, además de un traje com-  
pleto, pues el suyo estaba enteramen-  
te destrozado.

— Cuando se disponía el carabiniere a  
terminar su cometido, que era regre-  
sar al campamento, no se lo consentió  
el general Castillo, teniendo en cuen-  
ta el riesgo que iba a correr si le co-  
jían los carlistas, para quienes era

muy conocido.

— Al ofrecerle la crecida remuneración  
el general López Domínguez, de que al principio damos cuenta, se negó a  
aceptarla, pidiendo únicamente al ge-  
neral que velara por su familia si era

fusilado por los carlistas.

— Es de advertir que este bizarro cara-  
biniere fué hecho prisionero hace tiem-  
po por los carlistas y cagado en Lu-  
chana, razón por la cual era conocido

simón de todos los carlistas, y por lo

tanto tiene más importancia su arries-  
gada empresa, pues de haber caído en

su poder, seguramente le hubieran fu-  
silado.

— El general Gutiérrez, inmediatamente que ha tenido noticia de este hecho, lo ha nombrado ordenanza de la inspección, sin perjuicio de concederle la gracia que para él pida su jefe.

— En la reunión que la junta direc-  
tiva del partido republicano democrático ha celebrado esta mañana en casa del Sr. Martos, se ha acordado que cabe el partido sostener la conciliación

como medio indispensable para con-  
trarrestar los proyectos alfonistas, conser-  
var las conquistas de la revolución, y evitar los peligros que van en las consecuencias de un gabinete homogéneo.

— A tiempo. — Convendría que se

sustituyera la campana que aun tenían algunos de los carros destinados a la limpieza por otra que dos o tres mi-  
nutos antes de que pasaran por una calle los carros, se tocara por uno de los barrenderos, a fin de prevenir al vecindario que se aproximaba el momento crítico de desprendirse de los tales despojos. Así se practica en otras

partes, y por ese medio se evitara que en muchas casas no saquen los cajones a su debido tiempo, según acontece hoy, pues los peones encargados de ese servicio suelen pasar como alma que lleva el diablo, y para no tener que

volver a dentro esas materias inmundas, es preciso estar en acecho desde las primeras horas de la mañana, por-  
que la verdad es que no hay momento

fijo; pues si unos días pasan los carros temprano, otros no aparecen hasta les

mil y quinientas.

— Vista. — Hoy tendrá lugar ante el

Jurado que actúa en esta capital la de la causa instruida en el juzgado de la izquierda de la misma contra D. Ángel Fragero Ruiz, por homicidio á D. Mi-  
guel Navajas, en laquel informará el

Abogado D. Rafael García Lovera, siendo el procurador del procesado el que

el de la marquesa de la plaza de la Almagro, en donde fué curado el

— Cargo. — E cargo de censor de la Academia de ciencias de esta capital quedó vacante por muerte del se-  
ñor Ramírez Casas-Deza, y ha sido

nombrado en su lugar nuestro ilustra-  
do amigo D. Rafael de Sierra, canóni-  
co de la Santa Iglesia Catedral.

— Ruido. — Hacía días noches hubo al-  
gresa delante del Gran teatro, los agente

de la autoridad acudieron cuan-  
do ya casi todo había terminado.

— Ya lo creo. — En Méjico cuando

lo es de este número D. Federico Alfar y Lopez.

— El vigia. — De Londres la exposi-  
ción tiene cosecha de vinos. — En nues-  
tras calles se pueden escoger buenos peritos.

— El principio. — Anteanoche fué la primera función del nuevo abono en el Gran Teatro, y con gusto vimos que son bastantes las localidades abonadas y sabemos que no falta animación en este punto. El público que conoce los esfuerzos hechos para traer una buena compañía de zarzuela, y que comprende que aunque con algunos artistas de mérito, si la que ocupa el Gran Teatro no corresponde ni al local ni a la importancia de la población, esto ha sido inevitable, hace justicia a la empresa, que por su parte ha señalado precios su-  
mamente bajos, y estamos seguros de que procurará dar a los espectáculos toda la variedad posible, lo cual nos pue-  
de aun proporcionar noches muy agrada-  
bles.

— Restaurant. — Segun nuestra noticia, para la próxima feria se abrirá en un local céntrico y muy capaz un restaurante en el que con notable eco-  
nomía se sirvan comidas, almuerzos y raciones. Como en Córdoba hace falta un establecimiento de esa clase, creemos que el que se prepara ha de dar excelentes resultados a sus dueños y ha de proporcionar gran comodidad al público, especialmente a los forasteros.

— Detención. — No nos parece furiosa de su lugar que se arreglara algún apartamento bien en el edificio de las Dueñas, en el de Jesús Crucificado ó en

algún otro, donde se condujeran las personas detenidas y que desde la des-  
aparición de la casilla llamada del Higado se conduzcan al Ayuntamiento, donde ni hay comodidad para este ser-  
vicio ni mucho menos la reserva ne-  
cesaria para que con la publicidad no re-  
cibieren pena que no se halla escrita en

nuestros códigos.

— A divertirse. — Dicen que va a  
haber zarzuela en el café del Recreo, — y en el café de la Iberia — habrá tam-  
bién baile y verso; — es decir, que por teatros y espectáculos diversos — no  
hemos de morir la feria, — segundo que  
vamos viendo.

— Qué bonito. — Hemos visto al-  
gunas cajas de fósforos que no puedes  
pasar por poco decantos. Damos el  
aviso a las personas que los usan, para  
que sean preavividos en lo que compran  
si no quieren llevar a su familia unas  
pinturas y unos versitos que se venden con fastidiosa facilidad.

— Por casera. — Una señora dedi-  
cada a las faenas domésticas cayó ha-  
cé pocos días sobre la tapadera de ojo-  
da lata que cubría un brasero, causán-  
doles dos heridas en la mano derecha,  
que le llegaron a poner en muy mal  
estado, por lo que tuvo que acudir a la  
casa de socorro de la plaza de la Almagro, en donde fué curada el

— Cargo. — E cargo de censor de la Academia de ciencias de esta capital quedó vacante por muerte del se-  
ñor Ramírez Casas-Deza, y ha sido

nombrado en su lugar nuestro ilustra-  
do amigo D. Rafael de Sierra, canóni-  
co de la Santa Iglesia Catedral.

— Ruido. — Hacía días noches hubo al-  
gresa delante del Gran teatro, los agente

de la autoridad acudieron cuan-  
do ya casi todo había terminado.

— Ya lo creo. — En Méjico cuando

cuberto — un criadero de alabastro. — En la cara de una niña — tiempo ha que otro fué encontrado.

— Subasta. — En el cuartel de la Guardia civil, ex-convento de las Dueñas, se subastan el dia veinte del actual, a las doce de la mañana, quince monturas de deshecho.

— Ele-merides. — Hoy. — 1792. — Nace en Siracusa S. P. Pio IX. — 1829. — Nace el infante D. Francisco Asís de Borbón.

— Comercio. — Los datos estadísticos acusan la superioridad que el comercio de vinos tiene en nuestro país sobre todos los demás, aproposito de las exposiciones que se preparan, e mo que la vid constituye el ramo principal de la riqueza.

— Lotería. — Los premios mayores del sorteo del dia 11 corresponden: el de 100.000 pesetas al núm. 1458 en Puenteáreas; el de 80.000 al 210 en Guadix; el de 30.000 al 3056 en Madrid; el de 10.000 al 829 en Badajoz, y los quinientos de 3.000 pesetas a los números 6.780 - 622 - 6.081 - 12.758 - 14.148 - 11.483 - 1.915 - 10.133 - 3.687 - 5.142 - 8.955 - 1.946 - 7.495 - 2.598 - 10.298.

— Caballerías. — Dos han sido ro-  
badas estos días en el término de La  
Ceca. Se practican diligencias con este motivo.

— Secretaría. — Se halla vacante la del juzgado municipal de Pedroche. Se admite solicitudes hasta el dia de junio.

hembra unidas por uno de los brazos.  
—Otra.—Se han fijado en esta capital edictos anunciando haberse establecido en Aguado una feria que tendrá lugar anualmente tres o cuatro veces y quince de Junio de cada año.

—Málaga.—El número once de este periódico, no menos interesante que los anteriores, publica los artículos y grabados siguientes: *Texto*, Crónicas del Bazar, Los grabados, CELEBRIDADES CONTEMPORÁNEAS, Adelardo López de Ayala, por Júlio Nombela, La Fe del Amor, novela de Fernández y González, La Suisse española, por el Dr. López de la Vega, El mignon protector, por Federico de la Vega, Las dos vidas, poesía de dona Patrocinio de Biadima, La comedia de la vida, por Juan de Luk, Soluciones de geroglífico, charada y problema, GRABADOS, La Fe del Amor, CELEBRIDADES CONTEMPORÁNEAS, Adelardo López de Ayala, Llegada de un tren a la estación del Norte, Vista general de la ciudad y bahía de Montevideo, Figurines de modas, Paletot de primavera, trajes de verano para señora y niña, geroglífico, La administración envía números de muestra a todas las personas que los deseen.

#### CUARTO ANIVERSARIO

Los señores Sacerdotes que el día 15 del actual apíquen en la iglesia de San Agustín los sufragios del Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del comandante graduado capitán de E. M. del Ejército D. Antonio Carrío y Pous, (q. s. p. d.) recibirán el estipendio de ocho reales.

#### ESPECTACULOS.

##### GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Función para hoy miércoles, 2º del último abono.—La comedia nueva en esta capital, en tres actos y en verso, titulada *Los flacos*.—Por la primera pareja y cuerpo coreográfico, el gran baile titulado, *Los marineros*.—Finalizando con la preciosa comedia en un acto, nominada *Las dos joyas de la casa*.—A las nueve menos cuarto. Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraseo, 2.—Precios de las localidades los de costumbre.

En la combinación conciliatoria quedan excluidos los hombres que componieron el gabinete que decretó la disolución del cuerpo de artillería.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Segundo, obispo y mártir.

JUBILARIO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Juramento del Señor San Rafael.

Hoy séptimo día de la solemne octava que anualmente consagra á nuestro custodio San Rafael su ilustre hermandad, a las nueve y media, en la Iglesia del Juramento: concurrirá la Ilustre Hermandad de los labradores y predicará

la misa el sacerdote D. José María Díaz.

MERCADOS

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 1º de mayo.

Consolidado, 14,55. Deuda del personal, 00,00.

Bondes, 30,70. Acciones del Banco de España, 139,50.

Cordoba.

Trigo de 16 a 2.

Cebada, de 3 a 34.

Habas de 39 a 84.

Garbanzos, de 68 a 90. Aceite de 16 a 20.

Escala de 16 a 20.

Aceite en los melones, 2 a 34.

En la ciudad, 4 a 12. Una cebada robusta de 38 a 40.

Alberjones de 26 a 28.

Cerdeña de veza a 38 cua los libras.

Id. de carretera a 28.

Jabón blando, a 14 cuartos libra.

Salado sol de la noche, a 26.

SEVILLA.

En la Alhambra.—Trigo de 47 a 77.

Cebada de 38 a 34.—Habas de 34 a 46.

—Acerolas de 35 a 42.—Cerdeña de 18 a 25.

PERNEO.

Existencias del dia 6, 567.—Entrados 5, 8.—Total, 600.—Vendidos, 31.

Quedan para el dia 7, 566.—Precios de 33 a 34 00 céntimos libra.

PEREZ.

Trigo de 46 a 50. Cebada de 49 a 50.

Habas de 42 a 44. Aceite de 40 a 44.

Málaga.

Trigo de 52 a 54. Cebada de 31 a 33. Habas de 44 a 46. Aceite de 35 a 37.

GRANADA.

Trigo de 45 a 54. Cebada de 30 a 32. Habas de 40 a 44.

CORREOS.

De Madrid y su carrera á las 13 y 14 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 11 y 10 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las dos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Para Madrid y su carrera á las doce de la noche.

el Sr. D. Antonio Anchelerga y Diez.

—Hoy séptimo día de novena al Arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, dando principio á las seis de la tarde.

—Mañana á las diez se celebrará en la ermita de Ntra. Sra. de la Encarnación una solemne fiesta costeará por el gremio de hortelanos, en acción de gracias por el beneficio de la lluvia: predicará el Sr. D. Antonio Anchelerga y Diez.

—Todos los días las oraciones y los festivos á las cinco y media de la tarde se verifican en la Iglesia de San Pedro Alcántara los ejercicios del Mes de María ó flores de Mayo, por la Real Archicofradía del culto diario á la Santísima Virgen.

—Igualmente se verificarán referidos ejercicios, á las oraciones, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, en la de Trinitarios calzados y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Igualmente se verificarán los mismos ejercicios en la Iglesia del ex-convento de San Pablo y los domingos habrá sermón.

—También en la Iglesia de San Cayetano se celebrarán los mismos ejercicios en honor de Nuestra Señora del Carmen. A las seis de la mañana, y en los días festivos por la tarde á la misma hora se repetirá el ejercicio de la mañana.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

#### Correo de ayer.

##### Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Mayo de 1874.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El general D. Juan Zavala, cediendo anoche á las instancias del Duque de la Torre y á consideraciones del momento, aceptó el encargo de formar un gabinete de conciliación á la manera del dimisionario, y del cual quedarán algunos de ellos.

Con este motivo conferenció esta mañana con los Sres. Sagasta, Martos y Topete sobre la manera de poder efectuar su misión, y después de una hora de conversación se retiraron los dos primeros, quedando el Sr. Topete a almorzar con el ministro de la Guerra. Estos dos señores parecen que serán la base del nuevo gabinete.

Posteriormente el Presidente del Consejo llamó á su despacho a Candau, Llorente y otros personajes, con quienes consultó, ofreciendo al primero una cartera, para cuya aceptación impuso algunas condiciones: el Sr. Candau.

Los radicales y republicanos se manifestaron hoy más contentos, en vista del sesgo que había tomado la crisis, habiendo algodo que otro intrascendente que reclamaba más representación en el futuro ministerio, el que ofrece bastantes dificultades.

En los círculos radicales se dice que el Marqués de Sardoa, había telegrafizado muy satisfecho del resultado de su misión, asegurando que el ejército del Norte acatará como siempre al gobierno que legalmente se constituya.

El general Topete, después de conferenciar con el Sr. Abarzuza, á quien fué á buscar á su casa, lo presentó al general Zavala, conferenciando dichos señores sobre la marcha política que el nuevo ministerio debía seguir, ofreciéndole al mismo tiempo una cartera.

En la combinación conciliatoria quedan excluidos los hombres que componieron el gabinete que decretó la disolución del cuerpo de artillería.

El general Zavala parece que consultó esta tarde á importantes hombres del constitucionalismo respecto á la actitud del círculo conservador, acerca de la formación de un gabinete de conciliación con la exclusión de los hombres que dejamos indicado en otro lugar.

La contestación, según se dice, no fue muy satisfactoria, pues dicho círculo, que en su mayoría es partidario de la homogeneidad, parece solo aceptaría la conciliación dando al Sr. Sagasta la cartera de Gobernación y la de Guerra al que hasta hoy ha venido desempeñando.

A última hora se daba casi seguro en ciertas regiones oficiales la formación del siguiente ministerio:

Zavala, Presidencia y Guerra; Sagasta, Gobernación; Candau, Hacienda; Topete, Marina; Balaguer, Ultramar; Abarzuza, Estado; y para los radicales Gracia y Justicia y Fomento.

Esta candidatura creemos no sea cierta, por no satisfacer las aspiraciones ni de los republicanos ni de los radicales, surgiendo por tanto nuevas dificultades que han de hacer la crisis más y más laboriosa, según se cree en círculos políticos.

Hay además otra complicación, y es que el general Zavala no quiere que sea Ministro el Sr. García Ruiz.

A la sazón de la tarde continúan conferenciando con el Ministro de la Guerra Topete y Abarzuza, resistiéndose este á aceptar la cartera.

La crisis no está aún resuelta.

Esta noche dará cuenta al Gefe del Estado el general Zavala de las gestiones hechas para cumplir su encargo, tan difícil que no sería extraño que al fin le resignara.

##### El corresponsal.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 11 copiamos las noticias siguientes:

ARAGÓN.—El capitán general participa que la columna del brigadier Delatré, después de 12 horas de marcha, sorprendió, batalló y dispersó en término de Castrisent (Cataluña) á la partida del cabecilla Solsona, resultando este muerto, y ocasionando varios heridos á la facción.

CASTILLA LA VIEJA.—El Gobernador militar de Oviedo da cuenta de la pre-

sentación á indulto de armados de la disuelta facción. Las de Faes y V. de la activa persecución lumbras.

Valencia.—Los voluntarios de Orihuela, Elche y Crevillente, en combinación con la columna Arnal, salieron ayer á dar una batida hacia el Hondón de los Frailes y las Nieves á los restos de la facción de Aznar.

En Monóvar se habían presentado dos carlistas á indulto.

No se han recibido mas despachos referentes á la insurrección carlista.

De la *Gaceta de Madrid* y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

Bilbao, 8 y 9.—Se asegura que los carlistas están atrincherando á Ariz, Zarautz y Arrigorriaga.

Parece que las facciones se dirigen á sus antiguas posiciones, dirigiéndose los navarros á Estella, los guipúzcoanos á Tolosa y los vizcaínos á las Amecas, mientras pueden volver á su provincia.

Los carlistas tenían ayer sus avanzadas en Santo Domingo y en Santa Marina.

Anteayer incendiaron los facciosos, después de saquearlo, un caserío situado en Matalobos y perteneciente á un vecino nuestro.

Para el 20 del corriente se espera en Madrid al general Moriones.

Tan luego como el duque de la Torre resuelva la crisis, se trasladará á la Granja durante unos días. El viaje está únicamente aplazado.

Pest, 10 de mayo.—El conde Andrassy, ministro de los negocios extranjeros, ha dicho en la sesión de hoy de la delegación austriaca, que la paz no está asegurada para mucho tiempo.

Hablando después de las leyes confessionales, ha dicho que el gobierno hará respetar las leyes del Estado.

Es tal la reserva que se guarda en estos momentos, que no es fácil trascender quiénes son los individuos que formarán parte del nuevo ministerio.

Anteayer, según viajeros de Bilbao, no había empezado ningún movimiento importante de nuestro ejército contra los carlistas, si bien se esperaba que empezaran pronto. Por allí hacía bastante mal tiempo.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

#### De Córdoba á Belmez.

Habrá dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 8 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchón, donde empalma con la de Extremadura.

#### Servicio de carruajes á las aguas de Villaharta.

Desde el dia 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plaza de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carro que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente dia de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se expedirán en la expresada casa á precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reúnan para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingo, y llega á Córdoba á las 7 y 32 minutos de la noche.

El segundo corre sale de Córdoba todos los días á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 53 minutos de la misma.

Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 4 y 40 minutos de la tarde. Ese tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingo, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Cádiz á las 4 y 40 minutos de la tarde. Ese tren se puede venir directamente de Cádiz.

El cuarto sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingo, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Cádiz á las 4 y 40 minutos de la tarde. Ese tren se puede venir directamente de

## SECCIÓN DE AVISOS.

10. En casa de don Roldán, Plazuela de los Lotes, 6, se encuentran carriages de todos para dentro y fuera de la población, a precios sumamente arreglados; también los hay para el servicio de los ferrocarriles a todas las horas de los trenes.

Tratado teórico-práctico  
DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA  
LEGAL.  
POR MARCIAL DE LA CAMARA.

Obra de texto y de consulta, necesaria a las Diputaciones provinciales, Municipios, juríscos y funcionarios públicos, indispensable a los propietarios de heredades rústicas y urbanas, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios y trasgresiones a la ley.

### Cuarto edición

notablemente corregida y aumentada.

Un tomo en 4º prolongado, 10 pesetas; encuadrado en tela á la inglesa, 11 pesetas y 75 céntimos.

Se remiten prospectos detallados al que los deseé.

Los pedidos al Sr. Administrador de la «Revista de Administración», Madrid; en las principales librerías, o al actor a Valladolid.—En Córdoba, librería del Diario.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Portera de Santa Clara, recientemente obrada y cristalizada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Viguera, que vive Cartíceros 9, julio á la Catedral.

Tercera subasta de pinos maderables.

No habiéndose presentado licitadores para la subasta de 250 pinos, bajo el tipo de 1606 pesetas, de la hacienda del Rosal, en la suerte denominada «Mayorgas», perteneciente al Patronato de las Escuelas Pías, cuyo acto estaba anunciado para el día 11 de Marzo anterior, vuelve a la misma tercera subasta bajo el tipo de 107 pesetas 66 céntimos, trasladándose la época para efectuar estos aprovechamientos al 4º de Agosto próximo venidero, teniendo para la cuenta todo el referido mes, y el de Setiembre para la saca de productos, si en nada se excediera el rematante, y entendiéndose que no podrá sobreponerse del día 30 de dicho mes, cuya subasta tendrá lugar el 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana.

El acto se celebrará en la sala de juntas de las expresadas Escuelas, ante los señores Patronos de ellas, con precisa asistencia del Sr. Ingeniero jefe de este distrito forestal ó de su delegado en esta provincia.

En la secretaría de las mismas Escuelas se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones facultativas y económicas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores que quieran interesarse en esta subasta.

Córdoba 8 de Mayo de 1874.—El secretario, Rafael de Viguera.



Ambroso de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido de camas de bronce doradas.

Ideas en cunas y mas de hierro.

Surtid general de ferretería.

Utensilios de cocina, hules, bombas para car agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafonche.

Revólveres y cápsulas para las mismas.

Pólvora superior para caza.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallejas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y capocas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Se hace de el dia hasta San Juan proximo de la casa número 26 calle de la Madera alta, y desde el dia 6 hasta San Juan en adelante de la de la plazuela de la Trinidad, con vistas á la feria, en la que darán razon, ó en la puerta del Rincón su dueño D. Manuel Leston.

Arrendamiento. Se hace de una cochera, cuadra y pajá. Para tratar y dar informes, calle de Lineros, núm. 65.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo de la casa sin número calle Loreto Hoces, frente al cuartel de la Remonta. En la misma darán razon.

Toldos. Se construyen nuevos y se componen á precios arreglados en la plazuela del Amparo núm. 5. 15-10

## Pintura decorativa y del Colorista, calle de Siete rincones número 1.

GONZALEZ CANDELBAC, pintor escenógrafo y decorador, ofrece sus servicios al público cordobés, encargándose de toda clase de trabajo, tanto del que corresponde al BELLO ARTE como del que pertenece al arte mecánico, procurando unir la mayor ECONOMIA con el buen gusto en el decorado de techos y habitaciones al temple, en los distintos géneros de ornamentaciones Árabe, Gótica, China, Campesina, Renacimiento, Luis XV, Pompadour etc., y de acuerdo poner el trabajo al alcance de las fortunas más modestas, el precio infinito por una habitación sencilla será de 120 reales, aumentando en valor quanto exija en trabajo.

También se encarga de colorar toda clase de maderas, puertas, balcones, herrajes, cristales, transparentes y demás al óleo y barniz, á precios muy económicos.

## Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El sin número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atómico y en las sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispensiones ó digestiones difíciles, las anorexias ó pérdidas del apetito, aun las más rebeldes, la gotta neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la tenencia es fujo blanco.

Regeneran la sangre de los individuos linfáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la viga formados de sales oxálicas y uráticas. Son, en fin, tónico reconstituyente, antiespasmodicas, antidiásidas y desobstruyentes.

PRECIOS.—En los depósitos centrales de Córdoba, farmacias de Avilés, cuesta de Lujan, y la del doctor Martín, Tendillas 12. 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde se reciben á llenar á 1,50 rs.

Los pedidos al Administrador en Villaharta.

### Tercera subasta de pinos maderables.

No habiéndose presentado licitadores para la subasta de 250 pinos, bajo el tipo de 1606 pesetas, de la hacienda del Rosal, en la suerte denominada «Mayorgas», perteneciente al Patronato de las Escuelas Pías, cuyo acto estaba anunciado para el día 11 de Marzo anterior, vuelve a la misma tercera subasta bajo el tipo de 107 pesetas 66 céntimos, trasladándose la época para efectuar estos aprovechamientos al 4º de Agosto próximo venidero, teniendo para la cuenta todo el referido mes, y el de Setiembre para la saca de productos, si en nada se excediera el rematante, y entendiéndose que no podrá sobreponerse del día 30 de dicho mes, cuya subasta tendrá lugar el 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana.

El acto se celebrará en la sala de juntas de las expresadas Escuelas, ante los señores Patronos de ellas, con precisa asistencia del Sr. Ingeniero jefe de este distrito forestal ó de su delegado en esta provincia.

En la secretaría de las mismas Escuelas se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones facultativas y económicas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores que quieran interesarse en esta subasta.

Córdoba 8 de Mayo de 1874.—El secretario, Rafael de Viguera.

### GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médica-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 a 6. Para los pobres de solemnidad, de 9 a 11. Calle de Valladolid número 5, próximo á la plazuela de San Felipe.

### LITOGRAFIA

## EL DIARIO DE CORDOBA.

### S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de tarjetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquinas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria frontitura.

### Aceite de Adamuz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados.

En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose también a domicilio de una arroba en adelante, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase.

Precios.—Arroba fresco, 41 rs. Cuarto de idem, 10 25

Id. anejo, 43. Id. 10 75

Cuando tuviese alteración el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

NOTA.—En vista del uso del pago en calderilla, se advierte al público que no se admite más que la tercera parte del importe en la venta por arrobas.

### SIN RIVAL EN ESPAÑA NI EN EL EXTRANJERO

## EL MEJOR COLD-CREAM,

A la base de Glicerina, de LLOFRUÍ, 5 pesetas la caja.

### LA MEJOR AGUA PARA EMBELLEZER LA PIEL.

## EL SECRETO DE LAIS,

de LLOFRUÍ, 5 pesetas el frasco.

### EL MEJOR POLVO DE ARROZ.

## EL PATTI.

A la base de Magnesia, de LLOFRUÍ, 5 pesetas caja con borla, 4 sin borla.

### ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT

CONCOCION RADICAL PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE SARREGUERRE : ligas, sacudidas, granos, empelmes, vicios de la memoria, etc.

BOLLOS DE AREMIA : golosinas de antiguas doblas blancas, color pálido.

Depositó en todas las farmacias e instrucción gratis. P. 1000. Montequill, 19.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Madrid: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Barcelona: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Málaga: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Granada: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Jerez: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Cádiz: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Almería: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Zaragoza: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Bilbao: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Santander: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Vitoria: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Pamplona: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Zaragoza: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Valencia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Depósito en Murcia: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.